 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura
Acta N° 6 Sesión Ordinaria**

FECHA: 18 de Noviembre del 2015

HORA: 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Calle 12

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN – CACIQUE HYNTIBA	CARLOS CÓRDOBA SÁNCHEZ
CASA DE LA CULTURA	COLECTIVO CASA DE LA CULTURA LOCALIDAD DE BOSA	JOSÉ MANUEL OLARTE ENCISO
CASA DE LA CULTURA	CASA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	NANCY PATRICIA GACHA
CASA DE LA CULTURA	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	ISRAEL ALBARRACÍN
ADMINISTRACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 22-22	JULIETA VERA QUIROGA
ADMINISTRACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 22-26	MIGDALIA TOVAR
ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR DE PRÁCTICAS CULTURALES	CAMILO ERNESTO BOGOTÁ RONCANCIO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FUNDACIÓN ANTIFONA	JIMMY COLORADO
CORPORACIÓN PROMOTORA SURORIENTE	JOSÉ DINO ODINO
CORPORACIÓN KONTRABIA	JHENNY ZAMBRANO
FUNDACIÓN YUTAVASO	FRANCISCO RODRÍGUEZ
CASA DE LA CULTURA DE SANTA FÉ	RAFAEL ACERO ARDILA
ADMINISTRACIÓN	JAVIER FRANCISCO GONZALEZ DIAZ

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA	CELODIJE	FRANCISCO EVELIO MARIN CASTA-

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 2 de 8

		ÑEDA
CASA DE LA CULTURA	ASOCIACION CASA DE LA CULTURA ANTONIO NARIÑO	JAIME GONZALEZ
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN	WILSON GILBERTO CARDOZO SANCHEZ
CASA DE LA CULTURA	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVÁ	CARLOS ARTURO SOLANO PARDO
CASA DE LA CULTURA	COLECTIVO CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE	JOHN ALEXANDER GONZALEZ

N° de Consejeros Activos: 10

No de Consejeros Asistentes: 5

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Informe mesa del consejo distrital de Casas de la cultura realizada el día 29 de octubre de 2015
5. Presentación documento de avance de la Política Pública de Casas de la cultura que incluye: 17 diagnósticos de casa de la cultura, documento de uso y administración de casas de la cultura y el marco teórico de la política pública según el decreto 689 de 2011 para establecer políticas públicas en Bogotá.
6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2016
7. Varios (PAC de Cierre 2015)


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se hace la revisión del orden del día y aprobación del orden del día. Se verifica el quórum por parte de la presidenta Nancy Patricia Gacha y se toma la decisión de parte de los presentes de pasar el punto 4 al # 5 y el 5 al # 4.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Definen el comité y aprobación del acta, la cual será enviado al correo de los delegados del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, para su respectiva aprobación y revisión, para luego proceder con el trámite de firma del secretario técnico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 3 de 8

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se solicita dar a conocer el informe de la mesa de casas de la cultura que se realizó el día 29 de octubre a Carlos Córdoba, este se abordara en el punto # 5.

4. Presentación documento de avance de la Política Pública de Casas de la cultura que incluye: 17 diagnósticos de casa de la cultura, documento de uso y administración de casas de la cultura y el marco teórico de la política pública según el decreto 689 de 2011 para establecer políticas públicas en Bogotá.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: Este documento es un trabajo que se ha venido realizando desde inicio del año con todas las casas el cual se ha enviado a los correos de cada persona y se presento en las dos reuniones anteriores, teniendo en cuenta las tipologías e información del equipo de PLAMEC frente al tema de infraestructuras, en el marco del diagnósticos con una propuesta de uso y protocolo de las casas.

Por sugerencia de la DACP se hace un cuadro con el presupuesto de cuanto costaría el uso de cada casa dependiendo de su ubicación zonal, este cuenta con bibliografías, información y objetivos de las casas. Aclarando que en el cierre de administración se hará entrega de un documento general y 17 diagnósticos de cada localidad al nuevo gobierno, que son los que se han enviado a los consejeros, a las caa de la cultura y a los gestores.

Jhenny Zambrano, Rafael Uribe: Que sucede con las localidades que no tienen casas y no tiene espacio físico.

Julieta Vera Subdirección Prácticas Culturales: Se han apoyado procesos, en el documento hace referencia a todo la historia de las casas de la cultura en la Política de Casas, se hace claridad de como se debe realizar la articulación y trabajo con el Fondo de Desarrollo Local, es importante remitirse a ítem tipologías, en este encontraran las realidad y la respuesta a lo que se solicita.


Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Esto depende también de la concertación que se da con las Alcaldías Locales y el histórico de las organizaciones en el proceso, a su vez, se debe tener en cuenta el modelo de redes, casa matriz y acciones concertadas en el territorio que cuentan con una infraestructura.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: Para terminar los diagnósticos cuentan con un ítem sobre la relación jurídica por la realidad de cada casa.

5. Informe mesa del consejo distrital de Casas de la cultura realizada el día 29 de octubre de 2015

Migdalia Tovar Subdirección de Practicas Culturales: Informa que el tema que se abordó en la mesa de casas de la cultura es con relación al Documento de Casas de la Cultura que presentará la SCR D en el marco del avance de la política pública de casas de la cultura, sin embargo, los asistentes insistieron que hay una gran diferencia en la propuesta y modelo que debe quedar para la política entre la SCR D y las casas de la cultura frente al modelo mixto de las casas, debido a que la SCR D plantea en que ese modelo ya no es funcional, y que el punto de la infraestructura no es lo fundamental para que exista un proceso de Casa de la cultura; por tanto en la mesa se define que las casas de la cultura ajustaran la propuesta que fue entregada a la SCR D en 2013 y que a la nueva administración se deben presentar los dos documentos y para tomar esta decisión se cito el día de hoy y los documentos fueron enviados previamente. Es decir, que el tema debe ser presentado por Carlos Córdoba.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: En este empalme se debe tener en cuenta los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-PR-GOB-07</p>
	<p>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 4 de 8 documentos mencionados por Migdalia para poder garantizar que lo realizado continúe.

Carlos Córdoba, Fontibón: Se ha trabajado en el modelo, la participación ciudadana, organizaciones culturales artísticas y patrimoniales, frente a los diagnósticos se debe trabajar un poco más a fondo, la preocupación de parte de las casas es que no se desborde la capacidad de las organizaciones, se debe fijar este proceso en la parte normativa y como se respalda todo el proceso de casas.

Hace falta avance en los diagnósticos términos cuantitativos e indicadores de medición que indique el impacto que tienen las casas, se debe fortalecer esa visión histórica, para orientar el norte, la relación y como deben ser los modelos si como corporaciones, organizaciones o participación mixta.

Otro punto, es que se ha generado en este documento es un desarrollo de la propuesta de política de parte de secretaría de cultura, generando un avance en lo que debería ser las casas.

José Dino Odino, San Cristóbal: En este documento no se encuentra una solidez conceptual, en que momento se puede saltar todo esos obstáculos que se ponen en el camino para los procesos de casas de la cultura, se encuentran muchos elementos los cuales confunden. No es lo suficientemente claro que permita trazar un ruta clara y con sentido.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Se ha mencionado que la secretaria plantea un modelo y las casas otro, esto debe ser aclarado y se debe tener en cuenta que se habla de organizaciones con unos derechos obligaciones, formas asociativas, el modelo que se ha planteado en algunos espacios es democratización de la cultura y se debe tener en cuenta que esta estaría desagregando, las formas estructurales y esto a cambio debe generar nichos de poder que pueden ser fácilmente coartados, fortalecer formas asociativas de las organizaciones para generar procesos culturales, en que se genere rotación de liderazgo y ser más flexible, más arraigado y construcción desde abajo, en el que se piense un modelo de puntos de cultura con diferentes actores, donde prima la solidaridad, autonomía y trabajo en red.

Para esto es importante tener en cuenta la recuperación de memoria, redes solidarias, investigaciones, trabajo con habitante de calle construcción de pactos sociales que rompan talleres y monotonía en que se han enfrascado los procesos que les impide salir.

En este sentido las casas deben tener en cuenta el tema de infraestructura, agendas internacionales e información que enriquezca estos documentos que se están trabajando. Deben definir el tema de formación dada la existencia de los CLANES, las escuelas de formación local y mirar a futura su misionalidad.


Carlos Córdoba, Fontibón: Es interesante la propuesta que se esta dando desde Camilo pero, no se puede descuidar lo normativo si no se cuenta con esto difícilmente se podrá incidir frente a lo que se plantea.

Un ejemplo de esto es que el modelo de casas de la cultura en Brasil es público y en Colombia es privado, pero se asimilan los procesos, se defiende la participación ciudadana, no debe existir un modelo donde el estado sea el que tome decisiones sino donde la misma comunidad propone.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: Se esta trabajando con los equipos locales para encuentros ciudadanos para que se ponga el tema de casas en este espacio el próximo año.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Otro modelo es ciudadanía juveniles que se puede tener en cuenta lo cual son acciones colectivas que tienen un fin común, es por esto que se debe ver otras rutas de trabajo con las casas, planes que cambien esos procesos estructurales, para ingerir e incidir en las localidades.

Del mismo modo, se debe cambiar esos mecanismo de participación funcional por algo dinámico que rompa esas prácticas en que se vienen movilizando las instancias de participación distrital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-PR-GOB-07</p>
	<p>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 5 de 8

Carlos Córdoba, Fontibón: Es importante aclarar que el tema de participación ha retrocedido pero no se puede dejar aún lado, se debe reactivar esos procesos de participación ciudadanía, derechos y exigencias, esto se da de la mano de la administración.

Jimmy Colorado, Usme: Recomendamos hacer un consenso con la comunidad y miremos internamente esos modos de participar desde las diferentes prácticas.

Carlos Córdoba, Fontibón: Debemos seguir trabajando con la comunidad y organizaciones que pueden fortalecer el proceso de casas, para incidir y aportar razonablemente.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: El llamado es centrar el quehacer de las casas y como debe trabajar en los territorios.

Migdalia Tovar Murcia, Subdirección Prácticas Culturales: Por lo anterior, da un reporte del anteproyecto con los parámetros, la figura jurídica de las casas de la cultura, el estado de cada localidad.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Hay que hacer un análisis del histórico de cada casa para entender que el modelo que se ha venido trabajando no es el indicado.

Carlos Córdoba, Fontibón: El problema no es de modelo, sino como ha funcionado un ejemplo de eso es Fontibón, en que hemos aportado gastos de funcionamiento.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Si no hay articulación entre los públicos muy difícilmente se puede incidir en las acciones locales.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: Lo definido en el comité de la secretaría es se entrega un documento de mesa de casas y uno de la entidad, a la nueva administración quién analizara lo trabajado y tomara las respectivas observaciones.

Migdalia Tovar Murcia, Subdirección Prácticas Culturales: A manera de conclusión en este documento se plasmó que la mesa distrital de casas insiste en un modelo expansivo y participativo, en la administración como son las corporaciones u organizaciones, de modo mixto no restrictivo o regresivo, que facilite la participación democrática donde las casas no sean un competencia más por el recurso sino que de orden a las prácticas de cultura ciudadana, esta conclusión se encuentra en la página 29 del documento de la mesa.


Nancy Patricia Gacha, Puente Aranda: Se van entregar dos documentos.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: El ideal es que las casas decidan y acuerden si entregan un documento por consenso de acuerdo a lo definido en la reunión de mesa de casas, como secretaría se informo que se cuenta ya con un documento que sera entrega a la administración entrante y el cual fue ya socializado con las casas.

Francisco Rodríguez, Barrios Unidos: Encuentro elementos nuevos con base a las experiencias nuevas, pero discrepo el tema de los procesos mixtos, por que los procesos que hemos liderado no han sido un fracaso en este sentido ese matrimonio de lo mixtos y oficial, debe trabajarse en conciencia, objeto, de la comunidad, se debe ver la contraparte la función social.

Por lo anterior, es necesario que entendamos como son las dinámicas locales y si las organizaciones que se van incorporar al proceso deben tener definido desde el principio los criterios claros del modelo propuesto en el documento de Camilo.

Julieta Vera, Subdirección Prácticas Culturales: Hay que saber si para todos es claro que significa la figura mixta, siempre debe haber una relación de las tres partes, Alcaldía, Organización y Secretaría, el modelo mixto que se propone de la mesa es que se cree una figura jurídica que se registre en la notaria o cámara y comercia con unos socios que harán parte de una junta directiva, Fondo Desarrollo Local,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-PR-GOB-07</p>
	<p>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 6 de 8

Organización y Secretaría, como nosotros como entidad normativamente no podemos sería la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en este habrán unos aportes específicos junto a unas obligaciones.

Dado esto es necesario retomar lo mencionado por Camilo en las localidades de Suba, Fontibón y Engativá hemos presentado inconvenientes, por el retiro de miembros de la Junta Directiva, lo cual en este momento se encuentra en proceso jurídico. En este orden de ideas invitamos hacer una lectura del documento entregado por la secretaría y como se ha plasmado el contexto de cada casa frente a la propuesta de casas.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Frente a lo mencionado el interés de esta administración es generar sinergias trabajar en la estructuración de la FUGA, el modelo mixto que no se debe continuar sino estructurar, los aportes, como involucramos a las Alcaldías en este proceso y como jurídicamente y normativa se arregla.

Migdalia Tovar Murcia, Subdirección Prácticas Culturales: Cuando se hace un proceso de empalme se entrega, donde se piensa y entiende la realidad de las comunidades, en el plan de adquisiciones se deja la intencionalidad y lo que se quiere generar en los territorios, invitamos a que los consejos den continuidad al proceso, no se estanque y se retroceda.

Solicitamos a la mesa de casas pedir una reunión con la mesa de empalme del gobierno en donde se de a conocer el trabajo que están realizan y que no se puede perder.

Carlos Córdoba, Fontibón: Esto es un proceso complejo debemos seguir trabajando y articulando acciones que le den continuidad al trabajo realizado por las casas, para enriquecer y fortalecer.

Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales: Ajusten la propuesta que les permita articularse con el Plan de Desarrollo y que les permita seguir como han venido trabajando en los territorios.

José Dino Odino, San Cristóbal: La perspectiva que se esta planteando de parte de las dos partes deja muchas interrogantes y si realmente espacio retroalimentar o buscar en otros espacios estos elementos.

Francisco Rodríguez, Barrios Unidos: acertado lo trabajado e invito hacer un proceso de evaluación que nos permita repensar los que se esta manifestado en este espacio.


Rafael Acero, Santa Fe: Como agentes no estamos de acuerdo con el proceso mixto cierra las puertas a la participación de organizaciones que tienen procesos que inciden también en sus territorios, se desconoce las bases y las estructuras de lo que se ha hecho en esta administración, un aporte como casa es que se debe jugar a la descentralización de los recursos e ir hacia la comunidad.

Nancy Patricia Gacha, Puente Aranda: Esperamos se siga fortaleciendo este espacio del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y no se deje debilitado.

Finalmente para concluir este punto la presidenta del Consejo Nancy Gacha solicita que se vote si los dos documentos se deben presentar a la Nueva administración como avance de la Política Pública de Casas o se deben articulara para presentar uno solo: La decisión que se toma es que se deben presentar los dos documentos (con excepción de la SCR) para que la nueva administración tenga las dos posiciones claramente definidas.

6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2016

Migdalia Tovar Murcia, Subdirección Prácticas Culturales: Realiza la presentación del anteproyecto de presupuesto y de manera detallada de los proyectos 763, donde se incluyen el apoyo a los 16 procesos de Casas de la Cultura, el proyecto 922 en lo referido a ciudadanía juveniles y el proyecto 778 sobre el tema de participación. En lo que respecta al proceso de contratación se deja la proyección en el plan de adquisiciones que a mayo se debe esta firmando, sin embargo estamos sujetos a la aprobación de la nueva

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 7 de 8 administración, porque nos puede suceder como en el 2012, que mientras se comprendió el tema de casas, el proceso contractual se hizo en octubre.

Informa sobre el proceso de aprobación por parte del Concejo de Bogotá, el cual se efectuará en los 15 días de diciembre de 2015 y será la próxima administración la que defina, si hay ajustes o cambios y traslados presupuestales.

De igual manera se sugiere el trabajo estratégico que se debe realizar frente a los encuentros ciudadanos en las 20 Localidades que permita que el tema de las casas de la cultura se siga posicionando en la ciudad.

7. Varios (PAC de Cierre 2015)

- **PAC:** Es importante tener listo todo para el cierre de los convenios antes del 4 diciembre siguiendo las instrucciones del supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Prácticas Culturales, las casas que no logren entregar antes del 17 y 18 de diciembre podrían correr el riesgo de pasar para reserva, entendiendo que hay una nueva administración y esto retrasara el desembolso.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el mes de enero del 2016 fecha por confirmar.


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Hacer entrega documento de la Mesa Distrital de Casas y de la Secretaría.	Mesa Distrital de Casas y Subdirector de Prácticas Culturales.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Ninguna	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No hay un acuerdo entre el modelo planteado por la Secretaría y la Mesa Distrital de Casas de la Cultura.	Asistentes espacio del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y SCRD

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 18 de Noviembre del 2015 / 8 de 8

ORIGINAL FIRMADA

CAMILO ERNESTO BOGOTA RONCANCIO
 Subdirector de Practicas Culturales
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

ORIGINAL FIRMADA

NANCY GACHA
 Presidente
 Consejo Distrital de Casas de la Cultura

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Javier Gonzalez*